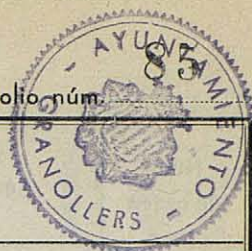


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
300	17 Dic. 1967	Decreto	Apertura Establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

nas automáticas en otros puntos de la ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Francisco Gasso Ferrás, para la apertura de establecimiento dedicado a la compra-venta de automóviles sito en la avda. de la Estación del Norte n.º 27 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
301	11 Dic. 1967	Decreto	Instalar letrero luminoso	
302	11 Dic. 1967	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
al Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
seguo en conceder licencia Municipal a favor de
de D. Francisco Prezona Ferrer, para la insta-
lación de un letrero luminoso en forma de ban-
dera de medidas 125 x 25 cms. con la inscripción
"BAMBI" en la fachada del establecimiento de
la calle de José María Puntas nº 13 de esta Ciudad,
sin perjuicio del derecho de tercero y albedos sa-
tisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Tenien-
te al Alcalde Delegado de los Servicios de Inter-
nación, seguo en conceder licencia Municipal
a favor de D. Francisco Prezona Ferrer para
la apertura de establecimiento dedicado a la
venta al por menor de artículos de confección
para niños en la calle José María Puntas nº 13

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
303	21 Dic. 1967	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de Sr. Remedios Castillo Portero, para la apertura de establecimiento, dedicado al servicio de Peluquería de Señoras, apto para dos sillones, en la calle Amibal n.º 48 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
304	11 Dic. 1967	Secreta	apertura establecimiento	
305	11 Diciembre 1967	Secreta	Pedro Corda i Cladellas	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D^{ca} Carmen Garcia Saubez, para la apertura de establecimiento dedicado a Peluqueria de Se-
ñoras, apto para dos sillones, en la calle 28 de
Enero n^o 3 de esta Ciudad, sin perjuicio del de-
recho de tercero y abiendo satisfechos los arbitrios que
se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal
correspondiente.

El Alcalde,

Visto el escrito presentado en este Ayuntamiento por Don Pedro Cerda Cladellas, vecino del Palau de Plegamans, domiciliado en "Mas Cerda" en su calidad de propietario de dos pozos situados en "Can Catalá" de la Barriada del Palau de esta Ciudad, solicitando la suspensión de las obras de búsqueda y captación de aguas subterráneas que está llevando a cabo D. Julio Devesne en una finca colindante y a una distancia

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
306	19 Dic. 1967	Decreto	apertura establecimiento	

de
M
e
e
g
m
l
de

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

menos de cien metros, luego se acordó que para la debida tramitación de la petición de D. Pedro Berda Ladellas, dicho Sr. deberá presentar en este Ayuntamiento los documentos que acrediten la legalización de sus posesiones, así como la propiedad de los mismos.

El Alcalde,

Se suprime a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Selgado de los Servicios de Gobernación, luego se concede licencia municipal a favor de D. Luciano Albareda Ballart para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de vinos y licores del país en la calle Pedro el Grande n.º 8 esquina calle Jerusa, de esta ciudad. Sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.